

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

22 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se declara desierta la licitación del contrato de servicios denominado “Programa de Promoción y Consolidación de Empresas dirigido a pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (tres lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-006689/2018.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Programa de Promoción y Consolidación de Empresas dirigido a pymes madrileñas, promovido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (tres lotes).
 - c) Lotes: Tres.
 - d) CPV: 79410000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de septiembre de 2018.
— Perfil del Contratante: 18 de septiembre de 2018.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 27 de septiembre de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.253.330,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote 1:

- Importe neto: 417.776,86 euros.
- IVA: 87.733,14 euros.
- Importe total: 505.510,00 euros.

Lote 2:

- Importe neto: 417.776,86 euros.
- IVA: 87.733,14 euros.
- Importe total: 505.510,00 euros.

Lote 3:

- Importe neto: 417.776,86 euros.
- IVA: 87.733,14 euros.
- Importe total: 505.510,00 euros.

6. Declaración de desierto: Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declaran desiertos los lotes 1, 2 y 3: 2 de enero de 2019

Madrid, a 17 de enero de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/6.074/19)

